

Portada

PERIÓDICO REGIONAL CON IMAGEN NACIONAL



Bucaramanga, 4 de mayo de 2007

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Bucaramanga..

Ref. Denuncio penal contra desconocidos

Yo, MARCOS PERALES MENDOZA, mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía 13'882.786 de Barrancabermeja, PERIODISTA de profesión, Director-Propietario del PERIÓDICO PORTADA, con todo respeto y basado en la Constitución Política y el Código Penal, dejo a consideración de la Fiscalía los siguientes

HECHOS

- 1.- Que desde el año 2005 hasta la fecha he sido víctima de CINCO (5) AMENAZAS DE MUERTE por el hecho de denunciar en mi periódico y ante la Fiscalía la corrupción administrativa y la presunta vinculación de los paramilitares en el actual Gobierno de Barrancabermeja.
- 2.- Que las amenazas de muerte han sido denunciadas ante la Fiscalía General de la Nación en Bogotá y Bucaramanga.
- 3.- Que ante tantas amenazas, denuncié el hecho ante el Ministerio del Interior que me vinculó al Programa de Protección a Periodistas y me envió como medidas de protección una equipo Avantel, un chaleco anti-balas y ordenó a la Policía rondas a mi apartamento.
- 4.- Que ha sido tanta la agresividad de dichas amenazas, hostigamientos y persecuciones de extraños, que en junio del año pasado me vi obligado a trasladarme a la ciudad de Bogotá. Durante mi permanencia en Bogotá mi familia, por seguridad y para evitar una desgracia, abandonó el apartamento y fue a vivir con mi suegra.
- 5.- Que durante mi permanencia en Bogotá residí en varios sectores de la ciudad como medida de seguridad, pues no conté con el apoyo de ninguna autoridad para mi protección personal allí, ni la de mi familia en Bucaramanga.
- 6.- Que ante el poco interés mostrado por el Gobierno a través del Ministerio del Interior, en diciembre de 2006 me vi obligado a regresar a Bucaramanga y continuar con la edición de mi periódico, ya que en esta ciudad es donde tengo mis vinculaciones comerciales y periodísticas, que permiten la supervivencia de mi familia y la mía.
- 7.- Que desde hace cerca de tres meses las rondas ordenadas a la Policía Nacional a mi apartamento, no se cumplen, desconociéndose los motivos.
- 8.- Que desde mi regreso a Bucaramanga, mi apartamento, ubicado en el tercer piso del edificio Adriana Lucia de la calle 37 con carrera 14 comenzó a ser objeto de visitas de hombres desconocidos, al parecer armados, preguntado por mi persona, a lo que mi señora les decía que no me encontraba. Al preguntarle mi señora para qué me solicitaban, ellos solo decían "para hablar con él". En la primera ocasión llegó un solo individuo pero en las dos últimas llegaron cuatro hombres, uno de ellos subía hacia el apartamento, otros dos se hacían en la entrega del edificio y otro más se colocaba al otro lado de la calle de frente al edificio; ellos portaban armas en sus cinturas por los bultos observados y la posición amenazante que tomaron como si estuvieran atentos a desenfundar. En todos estos eventos se llamó la Policía pero cuando llegaba los desconocidos ya habían desaparecido.
- 9.- Que en el transcurso de lo que va corrido del año, he sido víctima de seguimientos por parte de personas extrañas, que siento me vigilan muy de cerca, ante la nula protección que tengo, pese a estar amenazado y de ello tener conocimiento el Gobierno nacional a través de su Ministerio del Interior.
- 10.- Que en el transcurso de estos últimos dos años no he vuelto a viajar a Barrancabermeja, sur del Cesar y Ocaña, donde circula el periódico y donde lograba algunos anuncios publicitarios, que son los que sostienen al periódico en el aspecto económico.
- 11.- Que debido a tanta persecución y hostigamiento nos obligó a buscar un nuevo sitio donde vivir con el fin de que esos hechos no siguieran sucediendo, por lo que en pocos días nos trasladamos de residencia.
- 12.- Que a finales del pasado mes de abril salió a circulación la edición 176 de mi periódico PORTADA; como de

Continúa en la página 2



Portada

PERIÓDICO REGIONAL CON IMAGEN NACIONAL

PAGINA 2

85

Costumbre enviamos a Barrancabermeja la cantidad de periódicos para poner en circulación en los distintos puestos de venta. Una vez colocado en dichos puesto, varios amigos me llamaron para decirme que varios hombres habían llegado a los puestos a comprar todos los ejemplares y que al parecer eran enviados por el Gobierno de ese Municipio y que los periódicos fueron quemados en cercanías al colegio Diego Hernández de Gallego. El periódico denuncia la destitución de un funcionario de Barrancabermeja por orden paramilitar, se solicita a la Fiscalía General de la Nación resultados sobre las investigaciones que le adelanta al Alcalde y algunos de sus funcionarios, no solo por paramilitarismo, sino por corrupción administrativa y se presenta una entrevista con el ex Asesor Jurídico de ese Municipio, abogado Isaac Jiménez Vergara, quien denuncia el ingreso paramilitar en el campaña del entonces candidato Édgard Cote Gravino, su posterior desvinculación del cargo en la Oficina Jurídica del Municipio por orden del comandante paramilitar Iván Roberto Duque Gaviria alias "Ernesto Báez", quien dijo en Santafé Ralito "el alcalde de Barranca soy yo" y otras denuncias que hace con relación a la actual Administración de Barrancabermeja.

13.- Que el pasado primero de mayo, cuando con mi señora nos dirigíamos, en horas de la tarde por la calle 36 entre carreras 16 y 17 de esta ciudad al ingresar al pasaje del edificio Acevedo y Gómez, un hombre de mal aspecto, que le alcancé a ver que le faltaba el ojo izquierdo, bajó de una motocicleta de alto ciclindraje, en la que iba de parrillero, se me acercó, me puso una de sus manos sobre mi hombro derecho desenfundó un arma de fuego que no pude ver si era revólver o pistola y me amenazó diciéndome: "No siga jodiendo con su periódico al alcalde de Barranca. Ya sabe lo que tiene que hacer. Quédese tranquilo hijueputa o le damos candela a usted y su familia porque ya sabemos donde vive". De inmediato se subió a la motocicleta que lo esperaba y continuó la marcha como si nada hubiera pasado. Ante esta amenaza y en vista del shock en el que entramos los dos, decidimos de inmediato parar un taxi y regresar a casa, pues nos dirigíamos a colocarle un giro a mi cuñada en Barrancabermeja, a través de la empresa Transmotilón, cuya oficina está ubicada cerca al parque Antonia Santos de Bucaramanga.

14.- Que el día 2 de mayo en horas de la mañana, permaneció por más de una hora, al otro lado de la calle frente al lugar de nuestra residencia, un hombre de aspecto joven de tez blanca, de aproximadamente 1.80 de estatura, que vestía camiseta roja y pantalón oscuro; miraba muy acucioso para el lugar de mi residencia y a la vez miraba hacia un lado. Después de ese tiempo el desconocido desapareció del lugar. Nos causó extrañeza la presencia allí de ese individuo, pues no acabamos de sortear la sorpresa y el miedo que nos dejó la amenaza del hombre tuerto en motocicleta el día inmediatamente anterior.

SOLICITUD RESPETUOSA

Los hechos antes denunciados colocan en peligro a mi familia y a mi, pues es sabido que en Barrancabermeja el actual Gobierno local quiere a toda costa acabar con los medios de comunicación que denuncian su corrupción y su acercamiento con el paramilitar "Ernesto Báez", pues no solo el periódico PORTADA ha sufrido los embates de dicho Gobierno, sino también el periódico LA TARDE, la revista GENTE y otros.

Ante tan graves acontecimientos pido UNA VEZ MÁS al señor Fiscal, investigar a fondo las amenazas de muerte en mi contra, la persecución contra el periódico PORTADA, castigar al ó a los responsables y solicito POR ENÉSIMA VEZ más protección para toda mi familia, pues no tengo el suficiente dinero como para cambiar de ciudad de residencia y así evitar una tragedia mayúscula.

Con todo respeto,

MARCOS PERALES MENDOZA
C.C. # 13'882.786 de Barrancabermeja

Anexo: Edición N° 176 del periódico PORTADA

Dirección para correspondencia:
Apartado Aéreo N° 1000 - Teléfono 6334200 - Bucaramanga. Celular: 3153383290